

JUNTA DE ANDALUCÍACONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLEUNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca**SOLICITUD****SUBVENCIÓN/ES DIRIGIDAS A PROYECTOS ACOGIDOS A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCALES DEL SECTOR PESQUERO DE ANDALUCÍA, PROGRAMA OPERATIVO DEL FEMP 2014-2020 (Código procedimiento: 24392)****Ayudas del FEMP al desarrollo local participativo (art.6.4 del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014)**

- ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO:

- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO (GALP):

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2 NOTIFICACIÓN	
2.1	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)
Marque sólo una opción.	
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1)	
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA: ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POSTAL: TELÉFONO FIJO: TELÉFONO MÓVIL ⁽²⁾ : CORREO ELECTRÓNICO ⁽²⁾ :	
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones (2). Correo electrónico: Nº teléfono móvil:	
<small>(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones</small> <small>(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de esta Base Reguladora.</small>	



2 NOTIFICACIÓN (Continuación)

2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
(A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones (2).

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de esta Base Reguladora.

3 DATOS BANCARIOS

IBAN: / / / / /

Entidad:

Domicilio:

Localidad: Provincia: Código Postal

NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

4 DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

- Son ciertos cuantos datos figuran en los documentos adjuntos.
- Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas en la Orden de bases reguladoras de estas ayudas y en el resto de la normativa aplicable.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras.
- Las inversiones para las cuales se solicita la ayuda NO SE HAN INICIADO antes de la fecha de presentación de la solicitud de la misma, excepto los costes vinculados a estudios de viabilidad y redacción de proyectos.
- El proyecto presentado cumple con las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 4 de la Orden de bases reguladoras de estas ayudas.
- No se encuentra en ninguno de los supuestos enumerados en el apartado 1 del artículo 10, relativo a admisibilidad de solicitudes, del Reglamento (UE) N.º 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, y durante el periodo de tiempo previsto en aplicación del apartado 2 del citado artículo.
- No ha cometido ningún fraude en el marco del FEP o del FEMP con arreglo al apartado 3 del artículo 10 del Reglamento (UE) Nª 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.
- No ha sido sancionado mediante resolución administrativa firme, ni condenado por sentencia firme en los últimos cinco años, por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente.
- Ostenta la categoría de PYME, según la definición del anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio.
- No se trata de una empresa en crisis, según la definición y condiciones establecidas en la Directrices comunitarias 2014/C 249/01
- Ostenta la capacidad de uso/ disfrute de la propiedad de los bienes.
- IVA soportado no recuperable.
- Cumple con la condición de familiar.
- Ostenta un Plan de igualdad.
- La tenencia o en su caso, petición de las autorizaciones, concesiones, permisos o licencias administrativas, en el caso de que la ejecución del proyecto lo requiera.
- Se comprometo a darse de alta en la actividad económica en el caso de inicio de la misma.
- El número de trabajadores a fecha de la solicitud es de:

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.

003387D

5	DERECHO DE OPOSICIÓN
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):	
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE

6	DOCUMENTACIÓN
Presenta la siguiente documentación:	
<input type="checkbox"/>	Cuando se trate de una agrupación de personas, identificada en el artículo 11 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones , se adjuntará el listado de miembros (Anexo I Bis).
<input type="checkbox"/>	Documentos que acreditan la representación de la entidad o persona solicitante.
<input type="checkbox"/>	Tarjeta de identificación fiscal de la persona jurídica solicitante (NIF). (*)
<input type="checkbox"/>	Memoria y presupuesto que contenga la descripción del proyecto.
<input type="checkbox"/>	Plan económico.
<input type="checkbox"/>	Ofertas presentadas en cumplimiento del artículo 8.4 de las bases reguladoras.
<input type="checkbox"/>	Proyecto técnico de ejecución, en los supuestos de operaciones que incluyan un acto de edificación o cualquier otro sometido a licencia urbanística municipal.
En el caso de que el proyecto sea de cooperación deberá aportar:	
<input type="checkbox"/>	Documento acreditativo de los compromisos a ejecutar y del importe de la subvención solicitada por cada uno de las partes de una solicitud conjunta.
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa, de cada una de las personas solicitantes en una solicitud conjunta.
Y, en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 5:	
<input type="checkbox"/>	Copia del DNI/NIE del solicitante, en caso de que manifieste su oposición a la verificación de sus datos de identidad.
<input type="checkbox"/>	Copia del DNI/NIE del representante legal, en caso de presentación a través del representante y que manifieste su oposición a la verificación de sus datos de identidad.
(*) En caso de solicitudes formuladas conjuntamente deberá presentarse esta documentación por cada uno de los solicitantes.	
Otro/s documento/s	
1
2
3
4
5

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados. (1)			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5

003387D

7	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
7.1	DATOS DEL PROYECTO
7.1.1	OBJETIVO DEL PROYECTO: el proyecto incluye inversiones o acciones cuyo objetivo es el marcado en los siguientes apartados (marcar sólo un objetivo). <input type="checkbox"/> Aumento del valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación en la cadena de suministro de los productos de la pesca y la acuicultura. <input type="checkbox"/> Apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas. <input type="checkbox"/> Impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático. <input type="checkbox"/> Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo. <input type="checkbox"/> Refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales. <input type="checkbox"/> Proyectos de Cooperación presentados por los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero. <input type="checkbox"/> Promoción de la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola. <input type="checkbox"/> Disminución de las desigualdades de género existentes en el sector pesquero y acuícola que impiden que las mujeres accedan al mismo en igualdad de condiciones con los hombres.
7.1.2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
TÍTULO DEL PROYECTO:	
TIPO DE PROYECTO: (Marque sólo una opción). <input type="checkbox"/> PRODUCTIVO <input type="checkbox"/> NO PRODUCTIVO	
LOCALIDAD/ES DE LA/S ACTIVIDAD/ES:	
PROVINCIA DE LA/S ACTIVIDAD/ES:	
Fecha de inicio y fin del proyecto: Inicio: / / Fin: / /	
IMPORTE TOTAL INVERSIÓN SIN IVA (€):	
IMPORTE TOTAL INVERSIÓN CON IVA (€):	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	

003387D

7	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)				
7.1	DATOS DEL PROYECTO (Continuación)				
7.1.3	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES O GASTOS A REALIZAR:				
	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	Nº UNIDAD	PRECIO/UNIDAD (€)	IMPORTE GASTO/ INVERSIÓN (€) (SIN IVA)	IMPORTE GASTO / INVERSIÓN (€) (CON IVA)

003387D

7	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)
7.2	OTROS DATOS.
<input type="checkbox"/> En el caso de municipios de más de 50.000 habitantes, en los que la EDLP no va dirigida a la totalidad de la población: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Se trata de una persona jurídica perteneciente al sector de la pesca y la acuicultura. <input type="checkbox"/> Se trata de una persona física integrante del sector pesquero y acuícola, o de un familiar de la misma hasta el segundo grado. <input type="checkbox"/> Se trata de una persona física o entidad enumerada en el artículo 6.2.b) de la Orden de bases reguladoras de estas ayudas, cuyos proyectos estén dirigidos a la población integrante del sector pesquero o que presenten beneficios para el resto del territorio de la zona pesquera. <input type="checkbox"/> Se trata de una entidad sin ánimo de lucro que tiene entre sus objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Fomentar las actividades marítimo pesqueras. <input type="checkbox"/> Promocionar los productos pesqueros y acuícolas del territorio. <input type="checkbox"/> Fomentar el medio ambiente marino y costero. <input type="checkbox"/> Promover el patrimonio cultural marítimo pesquero y acuícola. <input type="checkbox"/> Promover la igualdad de oportunidades en el territorio. <input type="checkbox"/> Se trata de un Grupo de Acción Local del Sector Pesquero, quien presenta un proyecto propio o cooperación de los establecidos en el artículo 5 de la Orden de bases reguladoras de estas ayudas. <input type="checkbox"/> Se trata de una agrupación de personas, identificada en el artículo 11 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (En su caso, cumplimentar y aportar el anexo de listado de miembros correspondiente)	

8	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS
8.1	CRITERIOS GENERALES (se deben rellenar todas las casillas positiva o negativamente)
A) Adecuación del proyecto a alguno de los siguientes indicadores del análisis DAFO del Proyecto Operativo del FEMP, así como a la Estrategia correspondiente.	
- Utilizar eficientemente los recursos naturales, así como mantener, conservar y recuperar el patrimonio cultural, histórico, arquitectónico, medioambiental, y sobre todo su explotación de forma sostenible.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Plantear políticas de apoyo dirigidas a fijar y atraer a la población a las zonas costeras.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Mejorar la competitividad del sector de la pesca y la acuicultura, con objeto de mantener y crear nuevos empleos en el sector.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Potenciar y añadir valor a las actividades y productos de la pesca y la acuicultura.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Fomentar la cooperación y el trabajo en red.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
B) Aportación del proyecto a la consecución de los indicadores de resultados siguientes:	
- Empleo creado (a tiempo completo).	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO puestos.
- Empleo mantenido (a tiempo completo).	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO puestos.
- Empresas creadas.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO empresas.
- Proyecto de diversificación de actividades económicas en la zona.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO proyectos.
- Proyecto promovido por mujeres y jóvenes.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO proyectos.
- Participación de mujeres en actividades de formación (número).	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO participantes.
C) Implicación del proyecto en otras prioridades, objetivos específicos y otros planes estratégicos. (En caso afirmativo, detallar) <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

003387D

8	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
8.2	CRITERIOS OBJETIVOS BÁSICOS.
A) Creación y mantenimiento de empleo:	
- Número de puestos de trabajo creados y/o mantenidos.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO puestos.
- Número de personas empleadas pertenecientes o integrantes del sector pesquero y acuícola.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO puestos.
- Número de personas empleadas con algún grado de discapacidad.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO puestos.
B) Contribución a la igualdad de género y promoción de la juventud:	
- Proyectos promovidos por mujeres.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Número de puestos de trabajo creados y/o mantenidos para mujeres.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO puestos.
- Implantación de un plan de igualdad que no derive de obligación legal.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Proyectos promovidos por personas jóvenes menores de 40 años.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Implantación de medidas que fomentan la promoción de jóvenes menores de 40 años.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
C) Promoción de la cooperación, emprendimiento y diversificación del sector pesquero y acuícola:	
- Proyectos de economía social y/o de interés colectivo.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Fomento de nuevas iniciativas empresariales.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Proyectos presentados por personas pertenecientes o integrantes del sector pesquero.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
D) Contribución al fomento y promoción del patrimonio cultural y/o natural pesquero y acuícola de la zona:	
- Actividades de pesca-turismo, turismo marítimo o turismo acuícola, conforme a la regulación establecida por el Decreto 129/2021, de 30 de marzo, por el que se regula y fomenta la actividad de pesca turismo y otras actividades de diversificación pesquera y acuícola en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Otras actividades de pesca turismo, turismo marítimo o turismo acuícola no contempladas en el punto anterior.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Proyectos de conservación, protección y promoción del patrimonio cultural.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Proyectos dirigidos a la protección y mejora del medioambiente.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
E) Generación de actividades productivas innovadoras o que fomenten las nuevas tecnologías:	
- Innovaciones tecnológicas y nuevas formas de explotación de los recursos.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Proyectos I+D+I.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Utilización de energías renovables y/o incorporación de TIC.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
F) Contribución del proyecto a la mejora de la competitividad de las actividades de pesca y acuicultura, y al bienestar social de las zonas pesqueras y acuícolas:	
- Incremento del valor añadido de productos y servicios de la pesca y de la acuicultura.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
- Formación y/o mejora de la calidad de vida de las zonas pesqueras y acuícolas.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

9	DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, se COMPROMETE a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITA la concesión de la subvención por importe de: €</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:</p> <p>a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura, cuya dirección postal es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla, y dirección electrónica dgpa.cagpds@juntadeandalucia.es</p> <p>b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es</p> <p>c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA – FONDOS FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e)), y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas; como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos</p> <p>e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.</p> <p>La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165669.html</p>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Regulatoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:**1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. NOTIFICACIÓN

- Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. [Para los supuestos en los que se hubieran recogido los datos relativos al domicilio en el apartado correspondiente a los datos personales, habrá que incluir aquí lo siguiente: " Si ha optado por la notificación en papel, únicamente deberá cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación en el caso de que éste no coincida con el domicilio indicado previamente en el apartado relativo a datos personales".]

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento

- Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

6. DOCUMENTACIÓN

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato [o bien no haya prestado su consentimiento para su consulta], debe marcar y aportar la documentación requerida.

7. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad declarada.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado conforme a los criterios correspondientes a la actividad declarada.

9. DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>